

RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE AUDITORÍA
N°:**

QUIPUS/UAI/INF/003/2024

**INFORME SOBRE LA
CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE
CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA
PÚBLICA QUIPUS, GESTIÓN 2023**

En cumplimiento a los Artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178 del 20 de julio de 1990, hemos examinado los registros y estados financieros de la Empresa Pública QUIPUS, correspondiente a la gestión 2023.

1.2 Objetivo del examen

El objetivo del presente examen, es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros.

Se emitió el informe de auditoría N° QUIPUS/UAI/INF/002/2024 referente al pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros; así como, las deficiencias de control interno producto de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

Para el pronunciamiento de la confiabilidad de los estados financieros, el Auditor Interno, debe verificar el cumplimiento de que:

- La información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitida por el Órgano rector.
- Las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de significatividad aceptable, establecido por Auditoría Interna.

Cabe aclarar que, emergente de la Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública QUIPUS, gestión 2023, se emitirán dos informes, siendo éste, el informe que reporta el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de Control Interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros (si corresponde), el primer informe emitido corresponde al

pronunciamiento relativo a la Confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno resultantes de su evaluación, dichos informes han sido emitidos por separado, conforme a lo establecido en el numeral 316 Etapa de Comunicación de resultados, de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, aprobado mediante Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021.

II PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL RESPECTO A LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Empresa Pública QUIPUS, son confiables, excepto por las desviaciones a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitida por el órgano rector; las cuales, no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los Estados Financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptados.

Por otro lado, se pudo evidenciar que la Empresa Pública QUIPUS, diseñó e implementó parcialmente los mecanismos de Control Interno con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable respecto a la confiabilidad de los ESTADOS FINANCIEROS generados durante la gestión 2023; asimismo, se pudo identificar que los mismos funcionaron a lo largo del mencionado periodo y permitieron minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades) en las operaciones gestionadas por la Empresa Pública QUIPUS, excepto por los aspectos reportados en el numeral 3 (Deficiencias de Control Interno) del presente informe.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 28 de marzo de 2024



MCA/maql

